

# Jueces para la 4T

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento  
(26-11-2024).- "El más popular o el más simpático o el que logra generar más empatía con la ciudadanía no es necesariamente el mejor ministro o juez".

Arturo Zaldívar, 2018

Parece que a todos se les ocurrió inscribirse de último momento. Apenas el jueves 21 de noviembre el coordinador de política y gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, declaró que se habían registrado solo mil aspirantes en la lista del Poder Ejecutivo para la elección de jueces, magistrados y ministros. El domingo 24 la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que eran 9 mil, pero un día después Zaldívar afirmó que, nada más en la lista del Ejecutivo, ya había 18,447.

Sumando las listas de los tres poderes, el domingo 24 por la noche había 21 mil aspirantes, pero las cuentas están cerrando con por lo menos 30 mil. La mayoría están en las listas del Ejecutivo y el Legislativo; las del Judicial fueron las más desairadas.

El mecanismo para que la 4T tome control del Poder Judicial está avanzando. Ya hay por lo menos un número suficiente de aspirantes. La elección real es la que realizarán los comités ejecutivos de los tres poderes para definir a los candidatos. La votación del 1 de junio será una simple -y cara- ratificación.

Los nuevos jueces no tendrán la preparación de sus predecesores. Yazmín Murillo, juez séptima de distrito con sede en Sonora, reflexionaba en X el 11 de octubre: "Mañana, según entiendo, mi nombre y adscripción estarán en una tómbola. Se preguntarán ¿cómo llegué hasta aquí? Gané mi lugar como juez de distrito en un concurso transparente, después de casi 15 años de carrera judicial. Fue el primer concurso interno de oposición para la designación de juezas de distrito conforme a la reforma judicial (esta, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador). Arturo Zaldívar era el presidente de la SCJN y del CJF. Tomé protesta el 3/11/22. Ha sido y será siempre un honor cumplir con el juramento que hice ese día".

Los nuevos jueces no necesitarán carrera judicial, ni tendrán que participar en concursos de oposición. Solo necesitarán una licenciatura en derecho de cualquier universidad, cinco años de experiencia laboral, un ensayo de máximo tres cuartillas para justificar los motivos de su postulación y cinco cartas de referencia de vecinos o conocidos que respalden su idoneidad para el cargo.

Los comités de evaluación limpiarán las listas para que solo queden candidatos leales al gobierno. Aun cuando se pueda colar algún independiente, el nuevo Tribunal de Disciplina impedirá que se salga del redil, ya que supervisará las actuaciones de jueces y magistrados; si no está de acuerdo, podrá amonestar o separar del cargo al juzgador o sancionarlo. Las decisiones de este tribunal no serán recurribles, aunque violen la ley o la ética; no dejará pasar ningún fallo que no sea del agrado de la Presidenta o sus sucesores.

Lo paradójico es que Zaldívar argumentó en una entrevista con John Ackerman el 5 de agosto de 2018 que elegir jueces por voto popular era una "desnaturalización" del proceso, el cual debía realizarse por un procedimiento técnico: "En muchas ocasiones los jueces tenemos que ser impopulares -dijo-. Mucho de lo que nosotros hacemos es contra-mayoritario, porque es defender los derechos de las minorías incluso frente a las mayorías. Me parece que, si fuera por elección popular, se desnaturaliza la función del juez constitucional".

Hoy ha cambiado de opinión; la cercanía con el poder es siempre peligrosa para las convicciones. El expresidente de la Corte defiende ahora un desnaturalizado proceso de elección de jueces para que sean siempre favorables al gobierno de la mayoría.

· INVERSIONES

Según el secretario Ebrard en el tercer trimestre de 2024 se captaron 2,100 millones de dólares en nuevas inversiones y 5,737 millones en total de inversión extranjera directa. Banxico, sin embargo, tiene otros datos: 511 millones de nuevas inversiones y 3,217 millones de total. De estos, 2,931 millones fueron de "cuentas entre compañías" que, según Gabriela Siller de BASE, son muchas veces "solo un asiento contable".

[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/jueces-para-la-4t-2024-11-26/op282706>

Fecha de publicación: 26-11-2024